



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES, (ÁVILA)**

# **BANDO**

**Dña. ANA ISABEL ZURDO MANSO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES,**

## **HAGO SABER**

Que se abre el plazo para matricular a los niñ@s en la **GUARDERÍA MUNICIPAL** de Madrigal de las Altas Torres para el curso 2018-2019.

Los padres interesados en dicho servicio pueden inscribir a sus hij@s en la Guardería hasta el mes de julio aportando los siguientes datos: (Nombre y apellidos del niñ@, de los Padres y nº de teléfono de contacto)

Dicha Guardería admitirá a niños nacidos en los años 2016, 2017 y 2018. (Número de Plazas Limitadas) (No se guardará la plaza de un año para otro)

Se recomienda inscribir a todos los niños aunque se tenga pensado llevarlos una vez iniciado el curso.

Madrigal de las Altas Torres, 5 de julio de 2018.

**LA ALCALDESA,**